

INDURA

Santiago, 03 de Marzo de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Efectos Financieros del terremoto en nuestra Compañía inscrita bajo el registro N° 945

De nuestra consideración:

Por la presente, en conformidad a lo dispuesto por el oficio circular N°574 de esa Superintendencia, nos referimos a los efectos relevantes que produjo el terremoto del pasado sábado 27 de Febrero en las distintas instalaciones de Indura S.A.:

El lamentable terremoto ocurrido la madrugada del sábado 27 de febrero del 2010 recién pasado, ha generado cortes de ruta, escasez de combustibles, interrupciones en el suministro eléctrico y daños en algunas instalaciones de Indura, lo que ha afectado el normal suministro a sus clientes.

Se están realizando los mayores esfuerzos para reanudar el normal suministro a clientes.

Las plantas productoras sólo han sufrido daños menores cuyos efectos puntuales, costos y períodos de reparación sólo se podrán evaluar tan pronto se cuente con energía eléctrica.

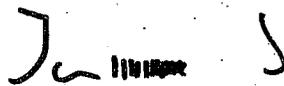
Existen 2 puntos de venta en Talcahuano que han sido afectadas por efectos del terremoto y sus posteriores consecuencias.

La distribución en la zona centro sur esta siendo afectada por disponibilidad de combustible y de rutas transitables.

Indura y sus filiales cuentan con pólizas de seguros de Todo Riesgo Bienes Físicos (con cobertura por la totalidad de los activos) y con adicional de Pérdida de Beneficios y de Responsabilidad Civil que deberían mitigar cualquier efecto financiero que se produzca a raíz de la situación antes descrita.

Quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que estime pertinente.

Le saluda atentamente,



Jaime Castañeda Heavey
Indura S.A., Industria y Comercio